

• Producción de Huevos

REUNIÓN SECTORIAL DE AVICULTURA DE PUESTA

Información facilitada por INPROVO



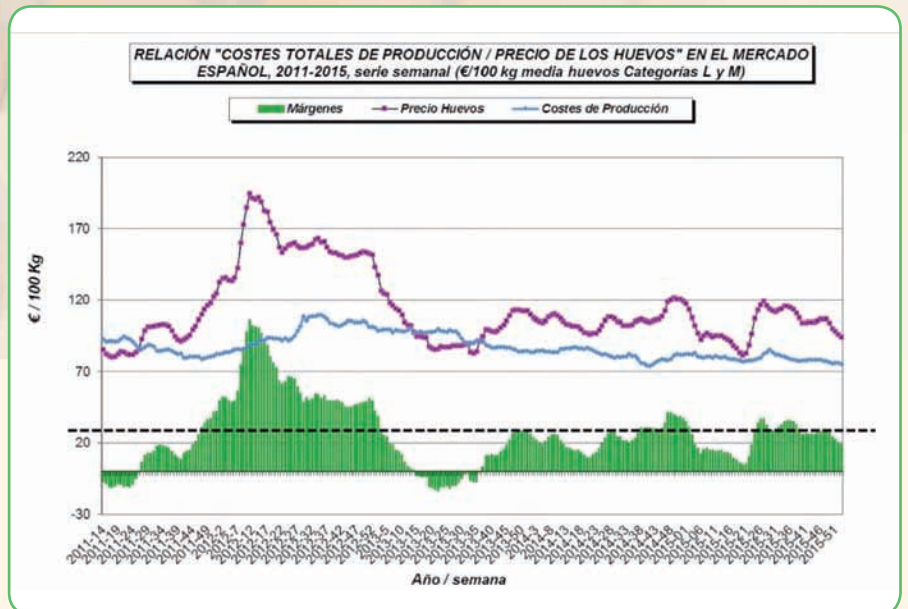
El pasado 21 de enero la Subdirección General de Producciones Ganaderas, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente -MAGRAMA- convocó la reunión periódica con organizaciones del sector de la avicultura de puesta para evaluar la situación en los últimos meses y las previsiones para 2016. El Ministerio presentó la situación del mercado español a partir de los datos de la producción, el consumo y la comercialización, el comercio exterior, los precios y los costes de producción.

En 2015 se prevé un aumento considerable, tanto en la producción como en el número de explotaciones y en el censo de ponedoras respecto al año anterior, que continuará en 2016, según las previsiones del grupo de expertos de la Comisión. Desde 2013 se observa una tendencia a la baja en el consumo de huevos y, a falta de datos definitivos para 2015, esta tendencia continúa.

En 2015 el precio medio de los huevos aumentó, a pesar de la caída sufrida a principios de año. En las primeras semanas de 2016, el precio oficial ha bajado con respecto al año anterior.

Se constata también una reducción de los costes de producción del huevo a lo largo de los últimos meses que, sin embargo, no se ha acompañado de un incremento de los márgenes debido a la evolución negativa del precio en la última parte del 2015.

Los datos globales del 2014 y los provisionales del 2015 -desde enero a septiembre- reflejan un moderado descenso de



importaciones y un incremento marcado de las exportaciones. Cabe destacar el incremento de las exportaciones a países terceros, que alcanzarían un 180%, un record histórico.

En cuanto a la normativa sectorial, la Comisión prevé modificar en los próximos meses los reglamentos de comercialización, incluido el de huevos, y agrupar en un único texto legal todas las normas comunitarias. El Ministerio también prevé modificar el actual Real Decreto 226/2008, y para ello pidió al sector sus propuestas sobre las excepciones al marcado de los huevos. FEDEROVO quiere que el mercado sea obligatorio en la explotación para todos los huevos y AVIALTER propone el marcado en la explotación de los huevos ecológicos y camperos. •

EXPORTACIONES A PAÍSES TERCEROS: INSPECCIONES DEL SOIVRE EN PUERTO

Tal y como se había advertido con anterioridad, los inspectores del SOIVRE (*), dependientes del Ministerio de Economía y Comercio, han comenzado en diciembre a vigilar el cumplimiento de las normas de producción y comercialización comunitarias en las partidas de huevos exportadas a países terceros, en el momento de su expedición -el punto de inspección fronteriza-.

INPROVO indica que se han detectado algunas incidencias que conviene evitar, como abrir el contenedor precintado en el puerto sin presencia del inspector, y que éste no deje constancia oficial

del cambio del precinto indicado en el certificado sanitario y su sustitución por uno nuevo, lo que dará problemas en el destino.

También parece que los inspectores del SOIVRE consideran que un contenedor de huevos no refrigerado por debajo de 5°C contiene huevos frescos, y por lo tanto es susceptible de ser inspeccionado, aunque los huevos no estén etiquetados ni marcados conforme a la regulación de la UE para los huevos frescos. ASEPRHU ha solicitado una información vinculante a Aduanas para conocer cómo definir los huevos frescos y los "conservados" en las partidas arancelarias existentes. •

(*) SOIVRE: Servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones agrícolas al extranjero.



LA UNIÓN EUROPEA CREARÁ LA PLATAFORMA EUROPEA DE BIENESTAR ANIMAL

El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebrado el pasado 15 de febrero apoyó la creación de una Plataforma Europea de Bienestar Animal, que promoverá nuevas regulaciones en este ámbito y espera servir para favorecer la implantación homogénea de las existentes en el territorio comunitario.

En respuesta a esta decisión, que los productores europeos ven con enorme recelo, el COPA-COGECA -la organización que representa a los productores y cooperativas agrarias de la UE- subrayó que las normas de bienestar animal en la UE son muy exigentes y que la política comunitaria en esta materia necesita simplificarse y aplicarse mejor, en lugar de crear nueva legislación.

La decisión del consejo se produjo como respuesta al documento de posición presentado por Alemania, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos.

El Secretario General del COPA-COGECA, el finlandés Pekka Pesonen destacó que "el foco debe estar en asegurar la adecuada implementación y armonización de las actuales normas de la UE en lugar de crear nuevas leyes. Los futuros desarrollos sobre el bienestar animal deben centrarse en simplificar la legislación existente, dando mayor flexibilidad a los operadores y en reducir los costos administrativos tan altos que soportan. El vínculo entre esta plataforma (coordinación y trabajo) y los centros de referencia en la materia también necesitan ser aclarados. A pesar de la difícil situación del mercado, también queremos destacar que los agricultores, junto con otros interesados, ya están poniendo en marcha iniciativas voluntarias para mejorar el bienestar de los animales durante el transporte que ayudan a los operadores económicos del sector a



asegurar un mayor bienestar de los animales. Nuestros puntos de vista fueron respaldados también en la evaluación de las comisiones de la estrategia de bienestar animal 2012-2015 y por la resolución del Parlamento Europeo votada a finales del año pasado".

Indicó además que "la legislación de bienestar debe aplicarse correctamente en toda la UE y de forma armonizada en todos los Estados miembros". Para terminar, Pekka Pesonen indicó que "Acoge también con satisfacción las preocupaciones expresadas por algunos ministros acerca de los menores estándares de bienestar en países terceros y las importaciones de productos a la UE que no cumplen nuestras elevadas y costosas normas".

Las asociaciones de productores ganaderos españolas -entre ellas ASEPRHU, Asoprovac, Anrogapor, Ancoporc y Anice- pidieron al Ministerio no apoyar la Plataforma, y ésta fue la posición de los representantes españoles en el Consejo. Por ello, han agradecido a la Subdirectora de Productos Ganaderos, Doña Josefa Lueso, la sintonía que Administración y sector mantienen en torno a este tema desde hace tiempo. España es contraria a una política de bienestar animal basada en nuevas exigencias reglamentarias que repercuten muy negativamente en la rentabilidad de nuestro sector y minan su competitividad. •

ENSAYO CLÍNICO PARA CONFIRMAR LAS PROPIEDADES FUNCIONALES DE LOS DERIVADOS DEL HUEVO

El CIAL -Centro de Investigación en Ciencias de la Alimentación- está captando voluntarios para un ensayo clínico sobre las propiedades beneficiosas para la salud de un derivado del huevo desarrollado en su centro.

Los investigadores del CIAL, repetidamente premiados por el Instituto de Estudios del Huevo, colaboran con el Hospital Gómez Ulla de Madrid en este trabajo, que pretende confirmar en el ser humano lo que se ha comprobado con éxito en animales de laboratorio: las ventajas para la salud de determinados derivados del huevo en personas propensas a padecer patologías relacionadas con el síndrome metabólico. •

**SE BUSCAN VOLUNTARIOS
PARA EVALUAR LOS EFECTOS DEL CONSUMO DE
UN NUEVO ALIMENTO DERIVADO DEL HUEVO
CON PROPIEDADES BENEFICIOSAS
PARA LA SALUD**






Requisitos para poder participar:

- ✓ Hombres y mujeres
- ✓ Entre 18 y 75 años
- ✓ Con sobrepeso (índice de masa corporal (IMC) superior a 25)

IMC = peso (kg) / (altura en metros)² = 75 kg / (1,65 m)² = 27,5

- ✓ Perímetro abdominal (hombres mayor de 102 cm, y mujeres mayor de 88 cm)

Tras la participación en el estudio se les gratificará con una compensación no económica

**CONTACTA CON NOSOTROS PARA RECIBIR MÁS
INFORMACIÓN:**
Dra. Marta Miguel
email: ensayoclinicohuevo@gmail.com
Dr. Miguel Puerro
Teléfono : 91 422 21 86

Este estudio forma parte del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, AGL2012-332387, y ha sido aprobado por el Comité de Ética del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".